ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
Y HACIENDA

DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

INFORME

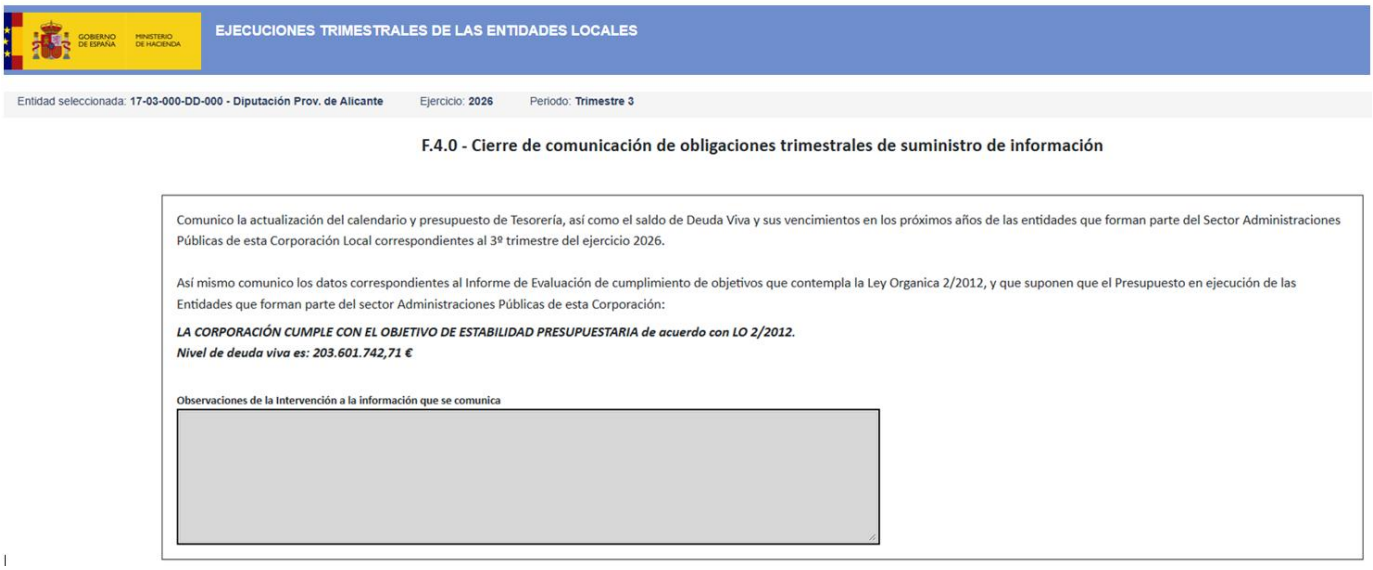
INFORME DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DEL GRUPO LOCAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE

3º trimestre 2026

Calle Tucumán 8, 03005 Alicante
www.diputacionalicante.es

- Remitido en plazo al Ministerio de Hacienda, en cumplimiento del artículo 16 de la Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, por la que se modifica la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Resultado del informe comunicado al Ministerio de Hacienda:

INFORME



EJECUCIONES TRIMESTRALES DE LAS ENTIDADES LOCALES

Entidad seleccionada: **17-03-000-DD-000 - Diputación Prov. de Alicante** Ejercicio: **2026** Periodo: **Trimestre 3**

F.4.0 - Cierre de comunicación de obligaciones trimestrales de suministro de información

Comunico la actualización del calendario y presupuesto de Tesorería, así como el saldo de Deuda Viva y sus vencimientos en los próximos años de las entidades que forman parte del Sector Administraciones Públicas de esta Corporación Local correspondientes al 3º trimestre del ejercicio 2026.

Así mismo comunico los datos correspondientes al Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Organica 2/2012, y que suponen que el Presupuesto en ejecución de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación:

LA CORPORACIÓN CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA de acuerdo con LO 2/2012.
Nivel de deuda viva es: 203.601.742,71 €

Observaciones de la Intervención a la información que se comunica

El importe total de la deuda viva PDE se corresponde con la operación especial de tesorería concertada por el organismo autónomo "SUMA. Gestión tributaria. Diputación de Alicante" al amparo de lo dispuesto en el artículo 149 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
Y HACIENDA

DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

INFORME

DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

Noviembre 2026

Calle Tucumán 8, 03005 Alicante
www.diputacionalicante.es